



----- ESCRITURA NÚMERO 33,670. LIBRO 730. PAGINA 111. -----
 ----- ESCRITURA NÚMERO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA. -----
 ----- LIBRO SETECIENTOS TREINTA. -----
 ----- PÁGINA CIENTO ONCE. -----

----- En la ciudad de Temixco, Estado de Morelos a veintiseis de abril del año dos mil veintiuno, Yo, Licenciado Manuel Carmona Gándara, Titular de la Notaria Pública Número Uno de la Octava Demarcación Notarial del Estado de Morelos, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal. -----

----- **HAGO CONSTAR:** -----

----- La **PROTOCOLIZACION** del Acta de Asamblea General de la Asociación Civil denominada **"ARQUITECTOS DE CUERNAVACA, MORELOS, CUERPO COLEGIADO"**, a solicitud del ciudadano **JOSE DE JESUS MUÑOZ ALONSO**, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo, de conformidad con los siguientes, antecedentes y certificaciones. -----

----- **ANTECEDENTES:** -----

----- **PRIMERO.- DE LA CONSTITUCION.-** Mediante escritura pública numero dos mil ciento veinticinco de fecha diecinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, otorgada ante la Licenciada Marinela del Carmen Gándara Vázquez, quien fuera Titular de la Notaria Pública número Uno del Segundo Distrito Judicial del Estado de Morelos, donde se hizo constar la constitución de la Asociación Civil denominada **"ARQUITECTOS DE CUERNAVACA, MORELOS, CUERPO COLEGIADO"** con duración de noventa y nueve años, con domicilio en Cuernavaca, Morelos, y con el siguiente objeto social: "QUINTA El objeto social será: El Órgano Colegiado tendrá como finalidades las que se mencionan a continuación y las que expresamente señala el capítulo VI de la Ley Reglamentaria de los artículos cuatro y cinco Constitucionales.- a) Agrupar a los Arquitectos que posean título profesional expedido o revalidado por escuelas o instituciones legalmente autorizadas para ello en la República Mexicana y que cuentan con cedula profesional o autorización definitiva para el ejercicio profesional, expedidas por la Dirección General de Profesiones u oficina de Profesionales del Gobierno del Estado.- b) Vigilar, promover y premiar para que el ejercicio profesional del Arquitecto se realice dentro de los planos más elevados.- c) Proponer los aranceles correspondientes para el ejercicio de la profesión del Estado.- d) Servir de árbitro en las diferencias y en los conflictos que se susciten entre los arquitectos o entre éstos y sus clientes o contratistas; siempre y cuando las partes acuerden someterse a la decisión de dicho arbitraje.- e) Fomentar la cultura y las relaciones entre todos los Colegios de Arquitectos del país y el extranjero.- f) Prestar la amplia colaboración al poder público, como consultor.- g) Representar a sus miembros ante la Dirección General de Profesiones y/o oficina de Profesiones del Gobierno del Estado.- h) -----

Notaría Uno Octava Demarcación Notarial



Formular los estatutos de ARQUITECTOS DE CUERNAVACA, MORELOS, CUERPO COLEGIADO, A.C.- i) Colaborar en forma sistemática en la elaboración de los diversos planes de estudios profesionales, en las diferentes escuelas o instituciones donde se imparta la carrera de arquitecto dentro del Estado de Morelos.- j) Promover la expedición de leyes, reglamentos y sus reformas relativas al ejercicio profesional.- k) Pugnar porque los puestos públicos en que se requieran conocimientos propios de arquitecto, están desempeñados por miembros de este colegio, dentro de la entidad.- l) Demandar de las autoridades administrativas y judiciales correspondientes el cumplimiento de la ley reglamentaria de la materia, ante las violaciones de que se tenga conocimiento.- m) Formar la lista de peritos de arquitectos para servicios y dictámenes oficiales.- n) Hacerse representar en los congresos relacionados con el ejercicio profesional.- o) Colaborar con las instituciones internacionales de arquitectos en sus labores.- p) Mantener el registro anual de los contratistas y obreros que deseen prestar sus servicios directa e indirectamente a los colegiados, pudiendo ser los primeros miembros o no del Colegio.- q) Establecer relaciones con los obreros, industriales y proveedores que intervengan en la industria de la construcción.- r) Formar la lista de sus miembros por especialidades, para elevar el turno conforme al cual deberá prestarse el servicio social.- s) Auxiliar a la Administración Pública, procurando promover lo conducente a la mayor eficacia y legalidad de la misma en lo que se relaciona con las actividades profesionales de los arquitectos.- t) Gestionar el registro de los títulos de sus componentes.- u) Llevar la hoja de servicio de cada uno de sus miembros anotando los trabajos desempeñados con carácter de servicio social.- v) El Órgano colegiado bajo ninguna circunstancia desarrollará obra pública o privada".-----

-----Dicha escritura se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos bajo el número ciento diez a fojas doscientos veinticinco del libro Primero volumen Sesenta sección Comercio.-----

----- **SEGUNDO.- ANTECEDENTE DE ACTA QUE PROTOCOLIZÓ DE FECHA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** Mediante escritura pública número veintiséis mil trescientos sesenta y tres, de fecha primero de marzo del dos mil dieciocho, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar la protocolización de acta de asamblea, donde se formalizaron los siguientes acuerdos: se llevó a cabo el nombramiento para presidir el consejo directivo dos mil dieciséis a dos mil dieciocho al arquitecto LUIS EDUARDO ANDRÉ MENDOZA con diecinueve votos a favor, cero boletas anuladas, cuarenta y cuatro boletas canceladas -----

----- Dicha escritura se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos bajo el Folio Electrónico Número "300" (tres

LIC. M.
- NO.



ceros) de fecha doce de abril del dos mil dieciocho.

TERCERO.- ACTA QUE SE PROTOCOLIZA DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.- "ARQUITECTOS DE CUERNAVACA,

MORELOS, CUERPO COLEGIADO A.C. Acta de la tercera asamblea extraordinaria. Celebrada el día 29 de septiembre de 2016. **APERTURA.** Siendo las 1:30 pm del día 29 de septiembre de 2016, en segunda convocatoria para esta asamblea, el Arq. Vidal Baldomero González Olmedo, en su carácter de presidente del Consejo directivo, declara cuorum legal para que sean iniciados los trabajos de esta asamblea. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** De acuerdo con la orden del día, el arquitecto J. De Jesús Muñoz Alonso, del Consejo directivo 2014-2016, procede a dar lectura al punto del acta de la asamblea anterior celebrada el 8 de septiembre de 2016, dónde se destaca el punto que corresponde al único tema tratar en esta sesión: **REPORTE DE LA COMISIÓN REVISORA DE ESTATUTOS.** En cuanto a los trabajos y estudios, que se han venido realizando para la modificación al capítulo V, Art. 17, 18, 19, 20 y 21. Dónde los preceptos contenidos en estos estatutos únicamente podrán ser modificados, derogados o ampliados por acuerdo mayoritario de la asamblea general, citada y constituida para este propósito conforme a lo establecido en los artículos 35 capítulo II y 42 capítulo III. Se aprueba que el artículo 66 del capítulo VII referente a que el comité electoral hará pública la apertura del periodo de elecciones, así como las condiciones de los procesos en un diario de mayor circulación estatal por dos veces y con tres días de diferencia será modificado de la siguiente manera: el comité electoral hará pública la apertura del periodo de elecciones, así como las condiciones de los procesos en "LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN DE MAYOR PENETRACIÓN EN LA SOCIEDAD COMO SON LAS REDES SOCIALES, LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS COMO EL INTERNET EN TODAS SUS MODALIDADES Y PLATAFORMAS, ASÍ COMO VÍAS DE COMUNICACIÓN TELEFÓNICA DE LA MODALIDAD FIJAS O CELULARES. Por lo menos dos veces y con tres días de diferencia. PERMITIENDO A SU VEZ QUE LOS MIEMBROS DE NÚMERO REGISTRADOS EN EL PADRÓN ELECTORAL PODRÁN EMITIR SU VOTO POR LAS MISMAS VÍAS. INVITACIÓN A COMENTARIOS AL PUNTO EN CUESTIÓN. Punto seguido, El presidente Arq. Vidal Baldomero invita a la asistencia presentar los cuestionamientos en contra sobre lo ya presentado en diferentes ocasiones, para poder someter el punto a una votación. El Arq. Eduardo Mariaca Torres, comenta que esta actualización hacia los medios de comunicación más actuales es únicamente una respuesta a los usos y costumbres que ya funcionan con normalidad en cualquier sociedad civil y mercantil de nuestro país. El arquitecto Rafael Cruz González, afirma que ya es tendencia mundial la utilización las plataformas electrónicas en los procesos de cambio de representaciones gremiales. El Arq. Luis Eduardo Andrés Mendoza y reiterando el

PRESIDENTE ARQ. VIDAL BALDOMERO GONZÁLEZ OLMEDO.
VICEPRESIDENTE ARQ. RAFAEL CRUZ GONZÁLEZ. SECRETARIO ARQ.
PEDRO MORENO GONZÁLEZ. VOCAL ARQ. FRANCISCO ISMAEL MOJICA
NAVA. VOCAL ARQ. LUIS EDUARDO ANDRÉ MENDOZA. FIRMAS ILEGIBLES.---

-----**CERTIFICACIONES.**-----

---- **PRIMERA.** - Se certifica que ha quedado debidamente protocolizada el acta de Asamblea General de Asociación Civil denominada "**ARQUITECTOS DE CUERNAVACA MORELOS, CUERPO COLEGIADO**", de acuerdo al artículo ochenta y cinco de la Ley Notariado del Estado de Morelos, documento que ha quedado transcrito en el cuerpo de la presente escritura, misma que se tiene como íntegramente reproducida.-----

---- **SEGUNDA.** - En acta de asamblea de fecha veintinueve de septiembre del dos mil dieciséis, se acordó llevar a cabo la reforma de estatutos al artículo sesenta y seis del capítulo VII (romano), quedando redactado de la siguiente manera: "EL COMITÉ ELECTORAL HARÁ PÚBLICA LA APERTURA DEL PERIODO DE ELECCIONES, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE LOS PROCESOS EN LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN DE MAYOR PENETRACIÓN EN LA SOCIEDAD COMO SON LAS REDES SOCIALES, LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS COMO EL INTERNET EN TODAS SUS MODALIDADES Y PLATAFORMAS, ASÍ COMO VÍAS DE COMUNICACIÓN TELEFÓNICA DE LA MODALIDAD FIJAS O CELULARES. POR LO MENOS DOS VECES Y CON TRES DÍAS DE DIFERENCIA. PERMITIENDO A SU VEZ QUE LOS MIEMBROS DE NÚMERO REGISTRADOS EN EL PADRÓN ELECTORAL PODRÁN EMITIR SU VOTO POR LAS MISMAS VÍAS. INVITACIÓN A COMENTARIOS AL PUNTO EN CUESTIÓN".-----

----**TERCERO.** - En acta de asamblea de fecha veintitrés de noviembre del dos mil veinte, se acordó el nombramiento del Consejo directivo para el bienio dos mil veinte al dos mil veintidós, quedando integrado de la siguiente manera:-----

----ARQUITECTO JOSÉ DE JESÚS MUÑOZ ALONSO.-----PRESIDENTE.-----

----ARQUITECTO EDUARDO MARIACA TORRES.-----VICEPRESIDENTE.-----

----ARQUITECTO FORTINO BENÍTEZ SÁNCHEZ.-----SECRETARIO.-----

----ARQUITECTO RAMÓN DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ.-----TESORERO.-----

El presidente y Tesorero ejercerán la Facultad para Actos de Administración de manera conjunta o separadamente.-----

-----**PERSONALIDAD:**-----

----El compareciente **JOSE DE JESUS MUÑOZ ALONSO**, bajo protesta de decir verdad y advertido de las penas aplicables a los que declaran con falsedad, acredita la legal existencia de la sociedad, de acuerdo a lo establecido en el punto primero de antecedentes de esta escritura y su personalidad como Presidente del Consejo



Directivo, con el Acta de Asamblea General que se menciona en los antecedentes, misma que ha quedado debidamente protocolizada en esta escritura.-----

DECLARACIONES-----

De igual manera manifiesta que dicho nombramiento no le ha sido revocado o modificado en forma alguna, por lo que tiene las facultades para llevar a cabo el presente acto jurídico.-----

YO EL NOTARIO DOY FE:-----

I.- De que el compareciente tiene la capacidad legal necesaria para el otorgamiento de este acto, y que se identifica en los términos del artículo cincuenta y ocho fracción segunda de la Ley del Notariado del Estado de Morelos en vigor.-----

II.- De que para los efectos de lo dispuesto por el artículo segundo de la Ley Federal de Protección de Datos personales en Posesión de los Particulares y demás disposiciones, hice saber a los comparecientes que sus datos personales han sido proporcionados al suscrito Notario para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley del Notariado del Estado de Morelos, sin fines de divulgación o utilización comercial, manifestando los comparecientes su entera conformidad.-----

III.- De que habiéndole leído y explicado el presente instrumento y su valor y la fuerza legal de su contenido, me manifestó su conformidad con el mismo, firmándolo el día veintisiete de abril del dos mil veintiuno, y haciéndole saber de las penas aplicables a quienes declaran con falsedad, bajo protesta de decir verdad, para su identificación me declara por sus;-----

GENERALES:-----

JOSE DE JESUS MUÑOZ ALONSO, mexicano, originario de México, Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), donde nació el día doce de agosto de mil novecientos cincuenta y tres, casado, arquitecto, con domicilio en calle Cuernavaca, número uno B, Fraccionamiento Cuauhnahuac, Cuernavaca, Morelos, código postal "62430" (seis dos cuatro tres cero), quien se identifica con credencial para votar número "IDMEX2022501208" (IDMEX dos cero dos dos cinco cero uno dos cero ocho), expedido por el Instituto Nacional Electoral.-----DOY FE.-----

JOSE DE JESUS MUÑOZ ALONSO.- Firmado.- Ante Mí.- Mi Firma.- El Sello de Autorizar.-----

Para cumplir con lo dispuesto por el artículo dos mil ocho del Código Civil para el Estado de Morelos, a continuación se transcribe:-----

"Artículo 2008.- Modalidades de poderes generales y especiales.-----

En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorgan con todas las facultades generales y las especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.-----

En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresar que se dan

con ése carácter para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.-----

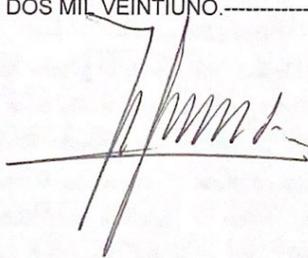
---- En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ése carácter para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones, a fin de defenderlos.-----

---- Cuando se quisieren limitar, en los tres casos antes mencionados, las facultades de los apoderados se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales.-----

----Los notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que otorguen".-----

----YO, LICENCIADO MANUEL CARMONA GANDARA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO DE LA OCTAVA DEMARCACION NOTARIAL EN EL ESTADO, EXPIDO **COPIA CERTIFICADA**, SACADA DE SU ORIGINAL QUE OBRA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO Y APENDICE RESPECTIVO, VA EN OCHO PAGINAS UTILES, Y SE EXPIDE PARA USO DE LA ASOCIACION CIVIL DENOMINADA "ARQUITECTOS DE CUERNAVACA MORELOS, CUERPO COLEGIADO" EN LA CIUDAD DE TEMIXCO MORELOS A VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----**DOY FE.**-----

MCG/alc



LIC. M. CARMONA GANDARA
NOTARIO PÚBLICO



ARQUITECTOS DE CUERNAVACA, MOREL CUERPO COLEGIADO A. C.



ACTA DE LA TERCERA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CELEBRADA EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

APERTURA

Siendo las 17.30 pm del día 29 de septiembre de 2016, en segunda convocal para esta Asamblea, El Arq, Vidal Baldomero González Olmedo, en su carácter Presidente del Consejo Directivo, declara cuórum legal para que sean iniciados trabajos de esta asamblea.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

De acuerdo con la orden del día, el Arq. J. de Jesús Muñoz Alonso, Secretario Consejo Directivo 2014 - 2016, procede a dar lectura al punto del acta de Asamblea anterior celebrada el 08 de SEPTIEMBRE de 2016, donde se destacó punto que corresponde al único tema a tratar en esta sesión:

REPORTE DE LA COMISIÓN REVISORA DE ESTATUTOS

En cuanto a los trabajos y estudios, que se han venido realizando para modificación al CAPITULO V, Art. 17, 18, 19, 19, 20 y 21. Donde los preceptos contenidos en estos estatutos únicamente podrán ser modificados, derogados o ampliados por acuerdo mayoritario de la ASAMBLEA GENERAL, citada y constituida para este propósito conforme a lo establecido en los artículos CAPITULO II Y 42 CAPITULO III.

Se aprueba que el Artículo 66 del CAPITULO VII referente a que el COM ELECTORAL hará pública la apertura del periodo de elecciones, así como condiciones de los procesos en un diario de mayor circulación estatal por dos veces y con tres días de diferencia.

ACTA DE LA TERCERA REUNION
EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Queravaca, Morel, a los ... del mes de ... del año ...

Se reunieron los señores ...

El orden del día es el siguiente:

1. ...

2. ...

3. ...

4. ...

5. ...

6. ...

7. ...

8. ...

9. ...

10. ...

11. ...

12. ...

13. ...

14. ...

15. ...

16. ...

17. ...

18. ...

19. ...

20. ...

21. ...

22. ...

23. ...

24. ...

25. ...

26. ...

27. ...

28. ...

29. ...

30. ...

31. ...

32. ...

33. ...

34. ...

35. ...

36. ...

37. ...

38. ...

39. ...

40. ...

41. ...

42. ...

43. ...

44. ...

45. ...

46. ...

47. ...

48. ...

49. ...

50. ...

51. ...

52. ...

53. ...

54. ...

55. ...

56. ...

57. ...

58. ...

59. ...

60. ...

61. ...

62. ...

63. ...

64. ...

65. ...

66. ...

67. ...

68. ...

69. ...

70. ...

71. ...

72. ...

73. ...

74. ...

75. ...

76. ...

77. ...

78. ...

79. ...

80. ...

81. ...

82. ...

83. ...

84. ...

85. ...

86. ...

87. ...

88. ...

89. ...

90. ...

91. ...

92. ...

93. ...

94. ...

95. ...

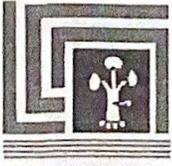
96. ...

97. ...

98. ...

99. ...

100. ...



ARQUITECTOS DE CUERNAVACA, MOREL CUERPO COLEGIADO A. C.

ASUNTOS GENERALES

Nuevamente se hace un llamado a todos los agremiados para que, a la brevedad hagan los pagos correspondientes a la cuota de refrendo correspondiente a este

año, de acuerdo con el listado presentado por la tesorería en la asamblea ordinaria celebrada el día 08 de septiembre de 2016, para que puedan estar en la lista miembros de número del padrón oficial para el siguiente proceso electoral.

CLAUSURA DE LOS TRABAJOS

Siendo las 19.00 hrs. el Arq. Vidal B. González Olmedo declara clausurados trabajos de la Tercera Asamblea Extraordinaria del Colegio de Arquitectos Cuernavaca Morelos, Cuerpo Colegiado, A.C.

Arq. Vidal Baldomero González Olmedo

Presidente

Arq. José de Jesús Muñoz Aloi

Secretario General

ARQUITECTOS DE GUERRERO A.C.
CUERPO COLEGADO A.C.

ACTA DE LOS TRABAJOS

En el día de hoy se reunió el Consejo de Administración de la Asociación de Arquitectos de Guerrero A.C. en el salón de actos de la sede social, a las 10:00 horas de la mañana, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
2.- Informe del Presidente sobre el estado de la Asociación.
3.- Informe del Secretario sobre el estado de la Asociación.
4.- Informe del Tesorero sobre el estado de la Asociación.
5.- Informe del Comité de Vigilancia sobre el estado de la Asociación.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
2.- Informe del Presidente sobre el estado de la Asociación.
3.- Informe del Secretario sobre el estado de la Asociación.
4.- Informe del Tesorero sobre el estado de la Asociación.
5.- Informe del Comité de Vigilancia sobre el estado de la Asociación.

Atestado en el salón de actos de la sede social, a las 10:00 horas de la mañana, el día de hoy.

Atestado en el salón de actos de la sede social, a las 10:00 horas de la mañana, el día de hoy.

Presidente

Presidente

[Large handwritten signatures and scribbles covering the lower half of the page]



* Arquitectos de Cuernavaca <arcumo@yahoo.c
Para: arqcadena@hotmail.com,
Luis Armando Avila Arvea,
Carlos Gutierrez Garcia,
ARTURO CONTRERAS ORDAZ,
mambocarranza@gmail.com y 87 más...

sáb, 17 de oct. de 2020 a las 23:41 ★

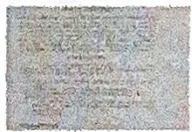
Estimados arquitectos, les enviamos un cordial saludo por parte del consejo directivo, así mismo les hacemos de su conocimiento que nuestro periodo de elecciones para el bienio 2020-2022 da inicio y esperamos contar con su participación.

Saludos.

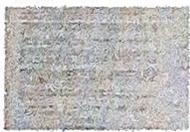
Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip



1.0.jpg
22.5 KB



1.jpg
28.5 KB



2.jpg
83.8 KB



3.jpg
35.7 KB

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through or a separate section of text.

ARCUMO



ARQUITECTOS DE CUERNAVACA MORELOS CUERPO COLEGIADO

ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL PARA REGULAR EL PROCESO RESPECTIVO AL PERIODO 2020-2022

LOS QUE FIRMAMOS AL CALCE, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE HONOR DE ARQUITECTOS DE CUERNAVACA, MORELOS, CUERPO COLEGIADO, A.C. QUE FUE ELEGIDO POR UNANIMIDAD EN LA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA SEDE DEL COLEGIO, PARA CONSTITUIRSE OFICIALMENTE EN COMITÉ ELECTORAL, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTATUTARIAS ESTABLECIDAS EN EL CAPITULO VII ARTICULOS 66º, 67º, 68º, 69º, 70º, 71º, 72º, 73º, 74º, 75º, 76º, 77º Y LOS DEMAS APLICABLES, MISMOS QUE FACULTAN AL COMITÉ ELECTORAL.

CUERNAVACA, MOR., 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

ATENTAMENTE
"DIGNIFICACIÓN, PROFESIONALISMO Y COMPROMISO"

PRESIDENTE: ARQ. VIDAL BALDOMERO GONZALEZ OLMEDO

VICEPRESIDENTE: ARQ. RAFAEL CRUZ GONZÁLEZ

SECRETARIO: ARQ. PEDRO MORENO GONZALEZ

VOCAL: ARQ. FRANCISCO ISMAEL MOJICA NAVA

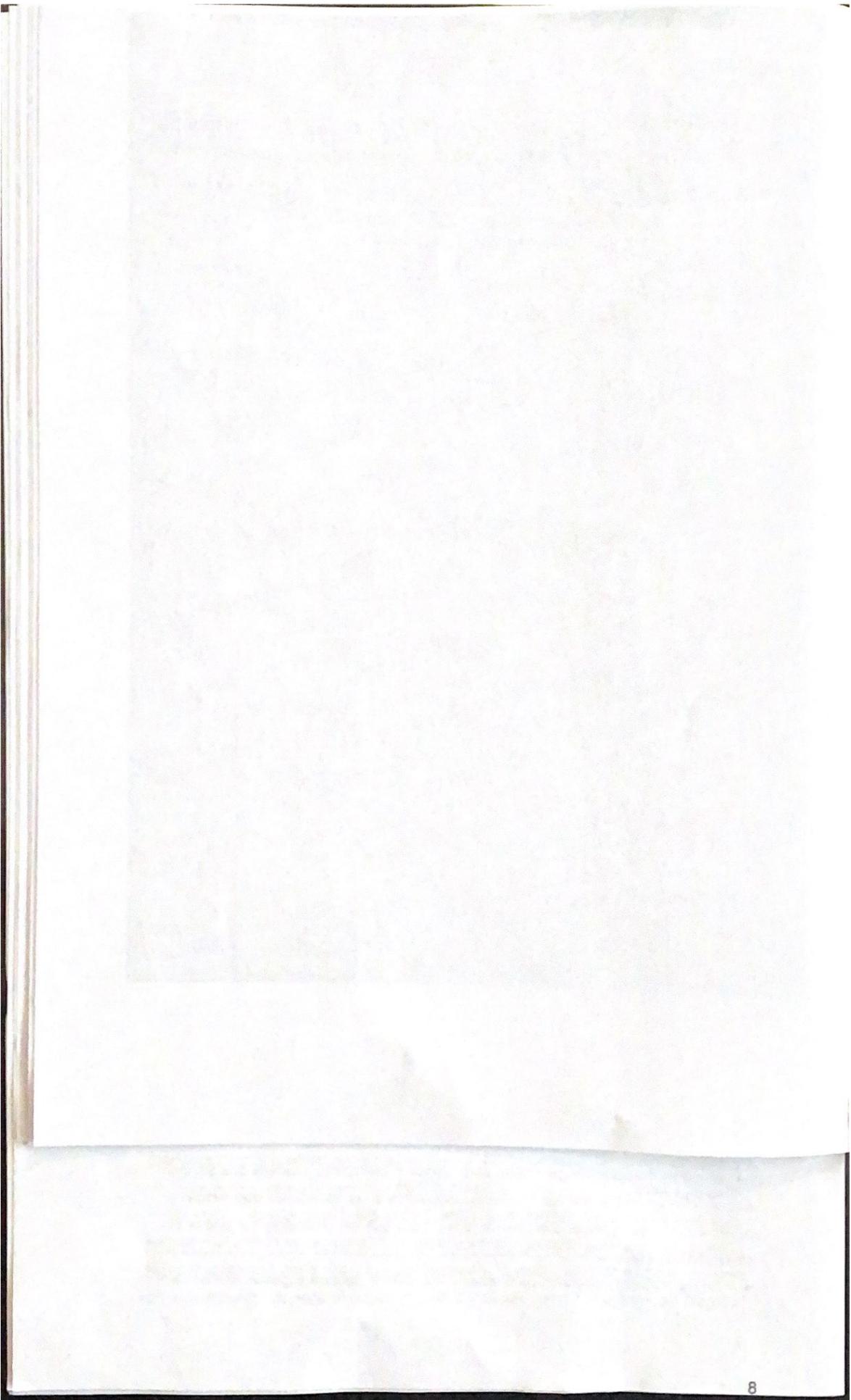
VOCAL: ARQ. LUIS EDUARDO ANDRE MENDOZA ARENAS

C.C.P. - LEOPOLDO RABADAN LAGUNAS - PRESIDENTE ARCUMO
C.C.P. ARCHIVO

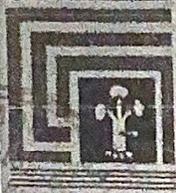
777 372 04 4

arcumo@yahoo.com.mx

Calle Francisco I. Madero #203 Edificio Mirav. Dpto. 203 2º piso Col. Mirav



ARCUMO



ARQUITECTOS DE CUERNAVACA MORELOS CUERPO COLEGIADO

CUERNAVACA, MORELOS, OCTUBRE 15 DEL AÑO 2020

COMITÉ ELECTORAL

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 66° DE LOS ESTATUTOS VIGENTES, A LAS 18:00 HRS. DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2020, SE CONSTITUYO LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE HONOR EN EL COMITÉ ELECTORAL DE ARCUMO ARQUITECTOS DE CUERNAVACA MORELOS CUERPO COLEGIADO A.C. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN SUS ESTATUTOS VIGENTES, CAPÍTULO VII, ARTÍCULOS DEL 66° AL 77°, POR MEDIO DEL COMITÉ ELECTORAL, HACE PUBLICA LA APERTURA DEL PERIODO DE ELECCIONES A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 2018 - 2020. EMITE LA PRESENTE:

CONVOCATORIA:

A TODOS SUS MIEMBROS DE NUMERO EN ACTIVO, PARA POSTULAR SU CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, PERIODO 2020-2022; BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

1. CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67° Y 68° DEL ESTATUTO VIGENTE
2. PRESENTAR AL COMITÉ ELECTORAL SOLICITUD RESPECTIVA.
3. CARTA DE MOTIVOS PERSONALES Y VISION HACIA LA INSTITUCIÓN.
4. PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO.
5. 2 % DE CARTAS DE APOYO A SU CANDIDATURA SIGNADAS POR MIEMBROS DE NÚMERO ENLISTADOS EN EL PADRÓN ELECTORAL (artículo 68° inciso D).
6. CURRÍCULO VITAE.

PROCESO ELECTORAL:

CALENDARIZACIÓN:

15/OCT/20: PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR MEDIOS DIGITALES ELECTRONICOS Y EN EL ESTRADO DE LA SEDE DE ARCUMO

30/OCT/20: FECHA LÍMITE PARA LA REGULARIZACIÓN DE LOS MIEMBROS ACTIVOS HASTA LAS 20:00 HRS.

777 372 04 49

arcumo@yahoo.com.mx

Calle. Francisco I. Madero #203 Edificio Miviro. Dpcho. 206 2° piso Col. Miraval



ARCUMO



ARQUITECTOS DE CUERNAVACA MORELOS CUERPO COLEGIADO

02/NOV/20: PUBLICACION DEL PADRON ELECTORAL EN LA SEDE Y MEDIOS DIGITALES DE ARCUMO.

15/NOV/20: REGISTRO DE ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA, DE 12:00 A 19:00 HRS. PRESENTACION DE PROGRAMAS DE TRABAJO DE CANDIDATOS, DE 20:00 A 21:00 HRS.

16/NOV/20: PUBLICACION DE CANDIDATOS REGISTRADOS EN LA SEDE Y MEDIOS DIGITALES ELECTRONICOS DE ARCUMO.

20/NOV/20: DE 12:00 A 19:00 HRS. JORNADA ELECTORAL DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 70º, 71º Y 72º DEL ESTATUTO VIGENTE. DE 19:00 A 21:00 HRS. EL COMITE ELECTORAL REALIZARA EL RECUENTO DE VOTOS, FORMULARA Y DARA A CONOCER EL ACTA CORRESPONDIENTE.

23/NOV/20: ASAMBLEA DE ELECTORES. TOMA DE PROTESTA ESTATUTARIA AL CONSEJO DIRECTIVO ENTRANTE DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 73º, 74º, 75º, 76º Y 77º DEL ESTATUTO VIGENTE Y MENSAJE DEL CONSEJO DIRECTIVO SALIENTE Y ENTRANTE.

LOS EVENTOS DEL PROCESO ELECTORAL SE DESARROLLARAN EN LAS INSTALACIONES, SEDE DE ARQUITECTOS DE CUERNAVACA MORELOS CUERPO COLEGIADO A.C.

AV. VICENTE GUERRERO NO. 38, COL. LOMAS DE LA SELVA, CUERNAVACA MORELOS, TEL. 3720449 C.P. 62270.

ATENTAMENTE

EL COMITÉ ELECTORAL

ARQ. VIDAL BALDOMERO GONZALEZ OLMEDO

PRESIDENTE

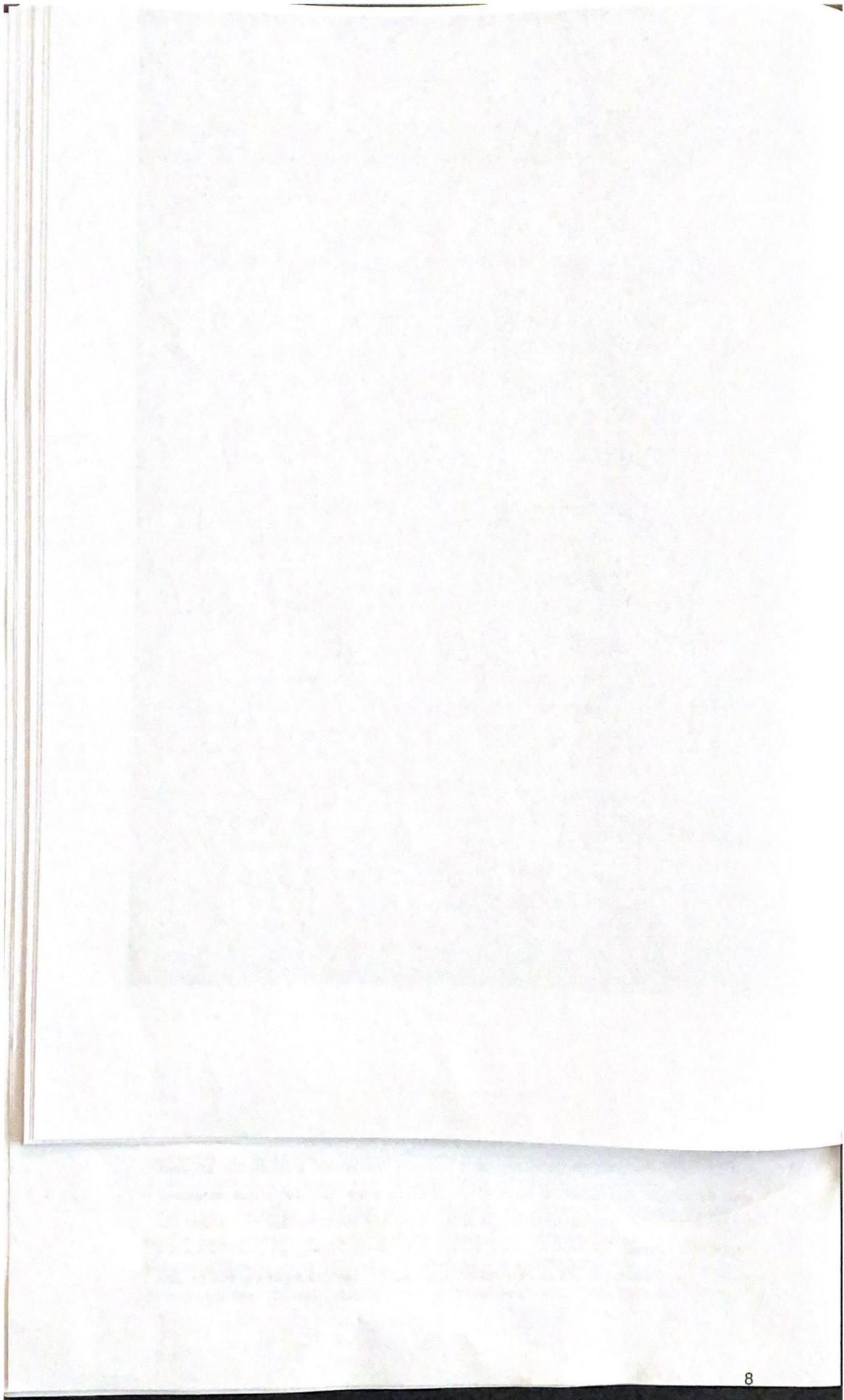
ARQ. RAFAEL CRUZ GONZALEZ

VICEPRESIDENTE

777 372 04 49

arcumo@yanoo.com.mx

Calle. Francisco I. Madero #203 Edificio Mivira. Dpcho. 206 2º piso Col. Miraval



ARCUMCO



ARQUITECTOS DE CUERNAVACA MORELOS CUERPO COLEGIADO

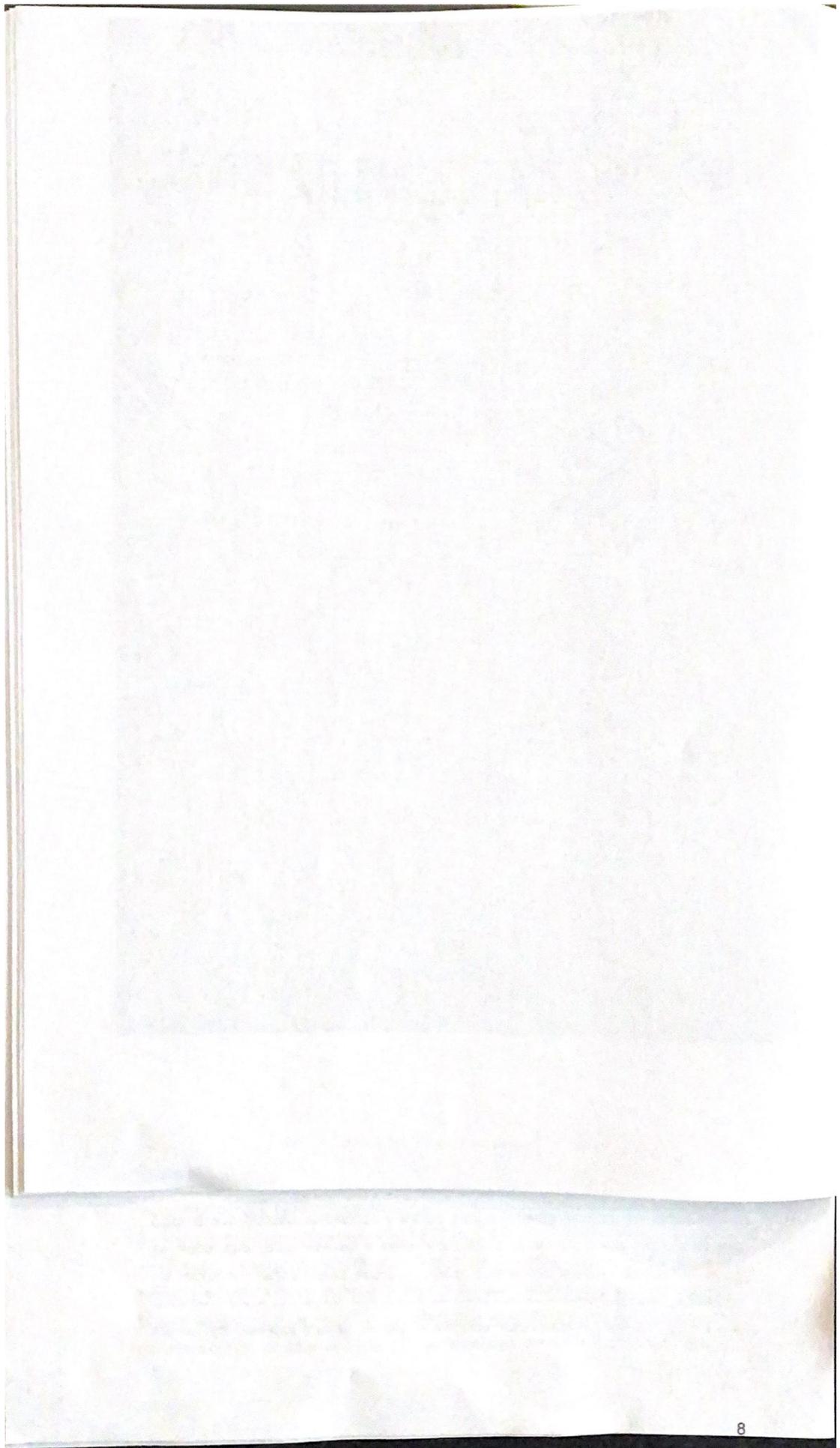


ARQ. PEDRO MORENO GONZALEZ ARQ. FRANCISCO ISRAEL MOJICA HAVA
SECRETARIO VOCAL

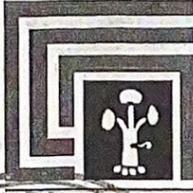
ARQ. LUIS EDUARDO ANDRE MENDOZA AREAS
VOCAL

C.C.P. - ARQ. LEOPOLDO RABADAN LAGUNAS PRESIDENTE DE ARCUMCO.
C.C.P. - ARCHIVO

Calle Francisco I. Madero #103 Colonia Nueva Esperanza 2da 2 Pda Cuernavaca



ARCUMO



ARQUITECTOS DE CUERNAVACA MORELOS CUERPO CO

COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE HONOR

REUNIDOS EN EL LOCAL SEDE ALTERNA DE ARQUITECTOS DE CUERNAVACA MORELOS CUERPO COLEGIADO; A.C. EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2020, A LAS 19:00 HRS.; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ELECTORAL Y LOS MIEMBROS DE ARCUMO, A EFECTO DE DESARROLLAR LA SESIÓN DE TRABAJO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, ASI COMO LA COMUNICACIÓN VERBAL, TELEFONICA Y ELECTRONICAMENTE Y APEGADOS AL ARTÍCULO 73° DE NUESTROS ESTATUTOS VIGENTES A ASAMBLEA GENERAL DE ELECTORES BAJO LA SIGUIENTE.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA EN GENERAL
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL.
- 3.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO 2018-2020.
- 4.- PRESENTACIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE ASÍ COMO LA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERIODO 2020 - 2022.
- 5.- TOMA DE PROTESTA.
- 6.- MENSAJE DEL PRESIDENTE SALIENTE ARQ. LEOPOLDO RABADÁN LAGUNAS
- 7.- MENSAJE DEL PRESIDENTE ENTRANTE ARQUITECTO JOSÉ DE JESUS MUNOZ ALONSO
- 8.- AUTORIZACION DE FACULTADES PARA ACTOS DE ADMINISTRACION AL PRESIDENTE Y TESORERO EN FUNCIONES PARA QUE LO EJERZAN MANCOMUNADAMENTE O POR SEPARADO.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA:

SE DIO PASE DE LISTA EN DONDE FIRMARON LOS PRESENTES, COMITÉ ELECTORAL, MIEMBROS DE NUMERO Y VISITANTES (SE ANEXA LISTA).

ARQ. VIDAL BALDOMERO GONZÁLEZ OLMEDO- PRESIDENTE.

ARQ. RAFAEL CRUZ GONZÁLEZ- VICEPRESIDENTE.

ARQ. PEDRO MORENO GONZALEZ.- SECRETARIO

ARQ. FRANCISCO ISMAEL MOJICA NAVA – VOCAL

ARQ. LUIS EDUARDO ANDRE MENDOZA - VOCAL

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL:

EL ARQ. VIDAL BALDOMERO GONZÁLEZ OLMEDO, PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL, DIO LECTURA AL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL CELEBRADA.

Calle. Francisco I. Madero #203 Edificio Mirra. Dpto. 203 2° piso Col.

arcumo@vahoo.c

777 37

[Redacted Title]

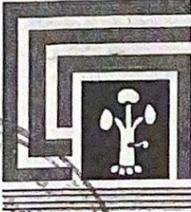
[Redacted Text]

[Redacted Text]

[Redacted Text]

[Redacted Text]

ARCUMO



ARQUITECTOS DE CUERNAVACA MORELOS CUERPO CO

EL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2020, AL TÉRMINO DE LA MISMA SE PREGUNTO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ELECTORES SI EXISTÍA ALGUNA OBSERVACIÓN POR PARTE DE LOS ASISTENTES Y NO HABIENDO NINGUNA OBSERVACIÓN NI COMENTARIO, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

3.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO 2018-2020:

EL CONSEJO DIRECTIVO 2018-2020 RINDE SU INFORME DE ACTIVIDADES Y EVENTOS LLEVADOS A CABO DURANTE SU GESTIÓN, ASÍ COMO EL ESTADO FINANCIERO Y PATRIMONIAL DE ARCUMO, INVITÁNDOLES A LA ENTREGA INMEDIATA AL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO PARA SU ANÁLISIS Y ACEPTACIÓN.

4.- PRESENTACIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE ASÍ COMO LA RATIFICACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERIODO 2020 – 2022.

EN APEGO AL ARTICULO 75° DE NUESTROS ESTATUTOS EL ARQ. VIDAL BALDOMERO GONZÁLEZ OLMEDO PREGUNTA AL ARQ. JOSE DE JESÚS MUÑOZ ALONSO, SI RATIFICA AL CONSEJO DIRECTIVO ANUNCIADO ANTERIORMENTE, CONFIRMANDO A LOS INTEGRANTES ARRIBA CITADOS Y EL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL BIENIO 2020- 2022 QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA.

ARQ. JOSE DE JESUS MUNOZ ALONSO- PRESIDENTE
ARQ. EDUARDO MARIACA TORRES- VICEPRESIDENTE.
ARQ. FORTINO BENITEZ SANCHEZ – SECRETARIO.
ARQ. RAMÓN DOMINGUEZ RODRIGUEZ - TESORERO.

5.- TOMA DE PROTESTA.

EN APEGO AL ARTICULO 76° DE LOS ESTATUTOS VIGENTES EL ARQ. VIDAL BALDOMERO GONZÁLEZ OLMEDO PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL TOMA LA PROTESTA AL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO PARA EL BIENIO 2020 – 2022.

6.- MENSAJE DEL PRESIDENTE SALIENTE.

EL ARQUITECTO RAFAEL CRUZ GONZALEZ A NOMBRE DEL ARQ. LEOPOLDO RABADAN LAGUNAS SE DIRIGE CON UN MENSAJE A TODOS LOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA DE ELECTORES.

7.- MENSAJE DEL PRESIDENTE ENTRANTE.

MENSAJE A TODOS LOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA DE ELECTORES.

ARCUMO



ARQUITECTOS DE CUERNAVACA MORELOS CUERPO CO

8.- AUTORIZACION DE FACULTADES PARA ACTOS DE ADMINISTRACION.

SE AUTORIZO POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL PRESIDENTE Y TESORERO EN FUNCIONES PARA QUE LO EJERZAN MANCOMUNADAMENTE O POR SEPARADO PARA REPRESENTAR AL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CUERNAVACA MORELOS CUERPO COLEGIADO; A.C.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 77° DE NUESTROS ESTATUTOS EL COMITÉ ELECTORAL HACE CONSTAR EN ESTA ACTA EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL Y RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA OFICIAL DE LA DOCUMENTACIÓN DEL COLEGIO QUE TODO FUE LLEVADO DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA EN TIEMPO Y HORARIOS PROGRAMADOS CONCLUYENDO QUE TODO EL PROCESO FUE TOTALMENTE RESPETADO Y APEGADO A LOS ESTATUTOS VIGENTES, NO HABIENDO NINGÚN INCIDENTE FUERA DEL ORDEN POR LO TANTO SE DA POR CLAUSURADO ESTE PROCESO ELECTORAL SIENDO LAS 20:15 HRS. DEL MISMO DÍA FIRMANDO A CONTINUACIÓN LOS QUE EN ELLOS INTERVINIERON, SE ANEXA LISTA DE ASISTENCIA EN GENERAL.

ATENTAMENTE
DIGNIFICACION, PROFESIONALISMO Y COMPROMISO
EL COMITÉ ELECTORAL 2010.

PRESIDENTE - ARQ. DAL BALDOMERO GONZÁLEZ OLMEDO.

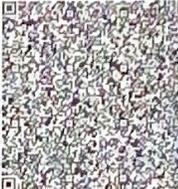
VICEPRESIDENTE - ARQ. RAFAEL CRUZ GONZÁLEZ.

SECRETARIO.- ARQ. PEDRO MORENO GONZALEZ.

VOCAL - ARQ.- FRANCISCO ISMAEL MOJICA NAVA.

VOCAL- ARQ. LUIS EDUARDO ANDRE MENDOZA .


NOMBRE
MUNOZ
ALONSO
JOSE DE JESUS
SEXO H
DOMICILIO
C CUERNAVACA 1 B
FRACC CUAUHNAHUAC 62430
CUERNAVACA, MOR
CLAVE DE ELECTOR MZALJS53081209H700
CURP MUAJ530812HDFXLS09
FECHA DE NACIMIENTO 12/08/1953
AÑO DE REGISTRO 1991-08
SECCIÓN 0310
VIGENCIA 2020-2030



ID MEX 2022501208<<031
5308125H3012316MEX<D
MUNOZ<ALONSO<<JOSE<D

VA GA
NOTARIA
CANOS
MORELOS
No. 11





Temixco, Mor; a 27 de abril del año 2021.
Asunto: **Constancia.**

A quien corresponda:

Yo, Licenciado Manuel Carmona Gándara, Notario Público Número Uno de la Octava Demarcación Notarial del Estado de Morelos, por medio de la presente:

HAGO CONSTAR:

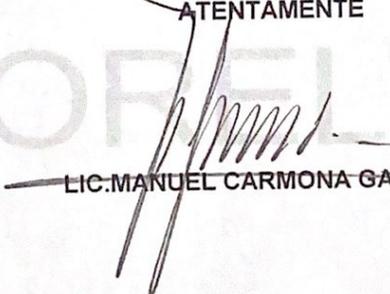
Que en la Notaría Pública Número Uno de la Octava Demarcación Notarial del Estado de Morelos, a mi cargo, se otorgó la escritura número **33,670** de fecha veintiséis de abril del dos mil veintiuno, que contiene:

La **PROTOCOLIZACION** del Acta de Asamblea General de la Asociación Civil denominada **"ARQUITECTOS DE CUERNAVACA, MORELOS, CUERPO COLEGIADO"**, a solicitud del ciudadano **JOSE DE JESUS MUÑOZ ALONSO**, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo.

Dicha escritura se encuentra en trámite de inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Morelos por lo reciente de su otorgamiento.

Sin otro particular, se expide la presente para los usos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE


LIC. MANUEL CARMONA GANDARA



MCG/olc

Notaría Uno Octava Demarcación Notarial

Av. Emiliano Zapata 60 Col. Centro "Plaza Temixco", Morelos. C. P. 62580 Tels. 01 (777) 391 0093, 391 0094 y 325 4292
e-mail contacto@notario.mx





Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

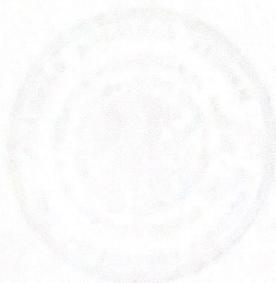
Second line of faint, illegible text in the upper section of the document.

UNDO CONCERN

Third line of faint, illegible text, appearing to be a paragraph or list item.

Fourth line of faint, illegible text, continuing the document's content.

Fifth line of faint, illegible text, possibly a signature or date line.



STANDARD

TECHNICAL SPECIFICATIONS

Faint text at the bottom of the page, possibly a footer or reference.